

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/PCAC/FMGR/ldj

(Aprueba Programa que indica).

SANTA CRUZ, 11 de Mayo del 2020

VISTOS :

El Memorándum N° 33 de fecha 11 de Mayo del 2020, del Jefe Técnico Prodesal Santa Cruz, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que en el marco de la Planificación anual de trabajo de la Unidad Comunal de Prodesal Santa Cruz y dado que existe la real necesidad de los Productores Agrícolas que componen la Unidad Operativa Prodesal Santa Cruz, asociados bajo una Asociación Gremial de productores Agrícolas de Santa Cruz, se realizara la venta de sus productos, agrupados bajo una feria Modelo, que permita llegar con su productividad directamente a los clientes potenciales, que puedan mostrar dicha producción y fomentar su venta dentro de todo el año 2020.

DECRETO EXENTO N° 1401

- 1.- **Autorícese** la actividad denominada Programa: **"Feria Modelo de Pequeños Productores Agrícolas y Artesanos de Santa Cruz"**, que se realizará todos los Viernes del Año 2020, desde las 8:00 AM hasta las 15:00 horas, en el Boulevard de la Calle Claudio Cancino.
- 2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuentas:
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:
-Finanzas
-Prodesal
-Transferencia
-Archivo (2) /

Santa Cruz, 11 de mayo de 2020

MEMORANDUM N° 33

PARA : SRA. PAOLA ACUÑA CÁCERES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DE : SRA. CLAUDIA CATALÁN CONTRERAS
COORDINADORA PRODESAL SANTA CRUZ

Junto con saludarle, solicito a Ud. tenga a bien emitir Decreto Alcaldicio para continuidad de funcionamiento de la Feria Modelo de calle Claudio Cancino, realizada por la Asociación Gremial de Pequeños productores Agrícolas de Santa Cruz, los días viernes de cada mes, durante todo el año. El objetivo de esta feria es potenciar la comercialización de los pequeños productores agrícolas pertenecientes a nuestra Unidad Operativa de Prodesal Santa Cruz.

La duración de este decreto se solicita por todo el año en curso 2020.

Adjunto Programa de la Actividad.

Saluda atentamente,

- Archivo (1)
_ Destinatario.
*****/
CCC/ccc

CLAUDIA CATALÁN CONTRERAS
INGENIERO AGRÓNOMO
COORDINADORA PRODESAL SANTA CRUZ
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

11/5/20
1401



PROGRAMA
Feria Modelo, Programa Prodesal Santa Cruz.

Objetivo de la Actividad: En el marco de la planificación anual de trabajo de la Unidad Comunal de Prodesal Santa Cruz, y dado que existe la real necesidad de los Productores Agrícolas que componen la Unidad Operativa Prodesal Santa Cruz, asociados bajo una Asociación Gremial de Productores Agrícolas de Santa Cruz, de realizar la venta de sus productos, agrupados bajo una feria Modelo, que permita llegar con su productividad directamente a los clientes potenciales, y que puedan mostrar dicha producción y fomentar su venta. Se solicita que la feria funcione todo el año 2020.

Nombre Programa : "Feria Modelo de Pequeños Productores Agrícolas y Artesanos de Santa Cruz"

- Día : todos los viernes del año 2020
- Hora : 8:00 am hasta las 15:00 horas.
- Lugar : Boulevard de la Calle Claudio Cancino.


CLAUDIA CATALÁN CONTRERAS.
JEFE TECNICO PRODESAL

